

**EXTRACTO**

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS, PRORROGA DE PLAZO Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA "ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A." POR LA DE "ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA" Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos, prórroga de plazo y cambio de denominación de la compañía "ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A." por la de "ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de noviembre de 1986, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Jará Grau, la misma que ha sido rectificad mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 19 de diciembre de 1986; han sido aprobadas por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 87-2-181-61000, el 24 ABR. 1987, e inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el No. 3.867 y 3.868, el 18 de mayo de 1987.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada, el señor Erik Sonne Bolek, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- CAMBIO DE DENOMINACION.- La Compañía "ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A." cambia su denominación por la de "ORGANIZACION COMERCIAL VALLEJO ARAUJO S.A. OCVASA"

4.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración hasta el 4 de junio del año 2.024.

5.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.36'040.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.45'050.000,00.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos la suma de S/.3'868.204,00; y, por Capitalización de las Reservas Facultativas la suma de S/.32'171.796,00.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

7.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Erik Sonne Bolek, Carlos Trujillo Calisto, Belipe Trujillo Febres Cordero, Carlos Luis Trujillo Febres Cordero, y, Herederos de José V. Trujillo Febres Cordero.

8.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará, principalmente, a la importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de mercaderías y productos nacionales y extranjeros, preferentemente vehículos, motores, maquinarias y repuestos de toda clase; al negocio de comisiones, representaciones, agencias y consignaciones; y, en general, a la celebración y realización de toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes y que digan relación con su objeto principal, pudiendo, inclusive, intervenir como accionista o socia en la constitución o aumentos de capital de otras compañías anónimas o de responsabilidad limitada o mixtas.

9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CHARENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en cuatro mil quinientas cinco acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente General y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, conjunta o separadamente.

Guayaquil, mayo 25 de 1987

*Miguel Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS - OFICINA GUAYAQUIL